**La Escombrera y la cuestionable especulación sobre víctimas**

Cementerios y fosas comunes abundan en Colombia. Varios de ellos se han querido documentar como NN víctimas del estado según el Movimiento de Víctimas del Estado (Movice) que orienta el senador Iván Cepeda. Sus denuncias se quedaron en el campo de la especulación y la propaganda antiestatal. Casos como los cementerios de Granada, La Macarena y cinco pueblos de los Llanos no fructificaron.

Ahora la JEP, el ministro de Educación y madres de víctimas presentan el descubrimiento de restos humanos en la montaña La Escombrera, parte alta de la Comuna 13 de Medellín.

Esta comunidad fue afectada por graves hechos de violencia cometidos por grupos armados irregulares (guerrillas, paramilitares) que hacían presencia permanente e imponían su arbitrario dominio sobre la población.

Entre 2002 y 2003 en el marco de la política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez y el alcalde de Medellín Luis Pérez Gutiérrez se adelantó la Operación Orión para recuperar el control estatal de toda el área. Sobre ella, circulan versiones algunas de ellas con sentido propagandístico que hablan ya de más de 500 desaparecidos.

Después de varios días de remoción del terreno, en una palada la retroexcavadora sacó a la superficie unos restos.

Sorprende que sin concluir el trabajo forense se hable de un número fijo de restos de víctimas de esos acontecimientos trágicos, que sin cumplir todos los pasos técnicos que se deben dar el presidente Petro, quizás en su afán por encortinar el agobio por los escándalos de corrupción que le soplan en el cuello, salga a achacarle culpas de esa, hasta ahora indemostrada cifra, al expresidente Uribe.

Suena a oportunismo que tendencias de izquierda aprovechen este hallazgo incipiente no estudiado aún, y lo magnifique para imponer una narrativa del conflicto que niega o minimiza la responsabilidad de las guerrillas ELN y FARC y de comandos paramilitares en la violencia sufrida por más de 20 años por los habitantes de la Comuna 13 y la descarguen al cien por ciento en la Fuerza Pública.

Es condenable que la voz de las víctimas sea usurpada o manipulada por la propaganda politiquera.

Quiéranlo o no Petro, la JEP, el ELN, las FARC, los neo gestores de paz de las AUC y los grupos radicales de izquierda, tendrán que esperar:

1. A que termine el trabajo de excavación

2. A que se inicie un largo proceso de identificación,

3. A que se establezcan las circunstancias de los hechos en que se produjo cada desaparición,

4. A que se contraste ese hallazgo con los datos que suministren las víctimas, y

5. A que se esclarezca quiénes fueron los responsables.

Entretanto, que entidades como La Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía Nacional y su Regional de Antioquia y la Defensoría del Pueblo mantengan una permanente presencia para que se garantice la profesionalidad en todas las fases del procedimiento.

**La bulla de Petro**

Tomen nota, toda la bulla que está haciendo Petro, sus escandalosas afirmaciones, desafíos, insultos y descalificaciones tienen por objeto desviar la atención sobre el fallo adverso que recibió de parte de la CIDH en el sentido de que si es válida la investigación que adelanta el Consejo Nacional electoral, a la que él llama "golpe de estado".

Ya sabe el agua que lo moja, puesto que lo más probable es que el año entrante le apliquen el 109 de la Constitución Nacional y tendrá que hacer dejación del cargo por haber violado los topes en su campaña presidencial.

Puede hacer todo el berrinche que quiera, pero así será.

Darío Acevedo Carmona, 24 de diciembre de 2024